



ROZONES

Y Manolo brilla por su ausencia

Y es en Coahuila, entidad a cargo de **Manolo Jiménez**, donde ayer la famosa vinícola Casa Madero denunció que un incendio que sufrió el fin de semana en su propiedad tiene todos los visos de haber sido provocado de manera intencional. El lamentable acontecimiento, se sospecha, está relacionado con un añejo conflicto por el agua que mantienen esta empresa y el ejido San Lorenzo en el municipio de Parras. Y es que durante los últimos días, Casa Madero ha reportado ser víctima de actos de hostigamiento y violencia, incluyendo la invasión de su infraestructura de riego con la intención de desviar el agua hacia las tierras del ejido. Y para acabarla de amolar, resulta que los bomberos de Parras se negaron a intervenir para sofocar el incendio antes referido, porque supuestamente recibieron instrucciones de no apoyar a la vinícola. El caso es que el conflicto da señales de estar en franca escalada, acrecentando el mensaje de que la propiedad privada no se respeta en Coahuila. ¿Y el gobernador? Quién sabe.

Golpe en Guanajuato

Algo para destacar es la captura, ayer, de **Leonel "N"**, alias *El Gordo de Zempoala*, uno de los principales líderes del Cártel de Santa Rosa de Lima, cuya ubicación y aprehensión se logró gracias a la coordinación entre las Fiscalías de Guanajuato y Querétaro. Leonel es considerado uno de los principales generadores de violencia en El Bajío, al grado de que estaba catalogado por las autoridades como terrorista, porque cometía acciones de violencia extrema con el único objetivo de causar terror entre sus adversarios. Se le responsabiliza del ataque a policías estatales en el municipio de Uriangato, Guanajuato, en diciembre del año pasado, en el cual murieron cuatro uniformados y de homicidios, extorsiones y secuestros. Apenas la semana pasada fue detenida **Esmeralda "N"**, novia de **Luis Antonio Yépez**, *El Marrito*, un objetivo prioritario de las fuerzas de seguridad. Con estas capturas, nos comentan, se demuestra que el combate al grupo delictivo que durante años ha generado violencia en El Bajío va en serio. Ahí el dato.

Abusos y costumbres

Resulta que el delegado de la comunidad de Cantinela, perteneciente al municipio de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo, prohibió la venta de todos los productos de Coca Cola y de Grupo Modelo, con amenaza de imponer una multa de cinco mil pesos a quien viole la disposición, ya sea vendedor o comprador. La autoridad local, nos cuentan, argumentó que la comunidad se rige por usos y costumbres, para tomar una decisión que viola todas las normas de libre mercado y competencia consagradas en la Constitución. Aunque nadie ha explicado los motivos de una prohibición tan tajante, en medios locales se comenta que, o bien el delegado celebró algún convenio con otras marcas a cambio de supuestos apoyos a la comunidad, o de plano se envolvió en la bandera nacional para boicotear a la Coca Cola como respuesta a la decisión del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de regresar a decenas de migrantes, muchos de los cuales han salido de la región. Así ciertos usos, que a veces son abusos. Uf.

Ante las movilizaciones

Sorprendieron, nos comentan, algunas movilizaciones que ayer realizaron diversas organizaciones de comerciantes, pero aún más el hecho de que éstas respondan a medidas aún no concretadas por parte de la autoridad. Ayer, el gobierno capitalino aclaró ya que las cédulas que respaldan la actividad comercial de los inconformes están seguras y que nadie les puede quitar sus locales. Les mandó el mensaje de que sus derechos están garantizados, y que el propósito detrás de cualquier lineamiento es el de otorgar certeza jurídica y transparencia. Por lo pronto, quedó en claro que todos los trámites relacionados con los locales se pueden seguir haciendo en ventanilla en las alcaldías. Y también que habrá un periodo de 180 días para platicar con locatarios y mesas directivas, mercado por mercado, para incorporar puntos de vista. La idea es que se puedan seguir haciendo trámites físicamente, como hasta ahora, pero también por la vía digital.



La receta del frío

Varios reportes periodísticos difundidos ayer dieron cuenta de cómo el equipo de **Andrés López Beltrán**, secretario de Organización de Morena, habría impedido el paso a la diputada **Gabriela Jiménez** al presidium en el que el primero se encontraba, en una reunión privada con el grupo parlamentario del guinda para promover su campaña de afiliación. No ha faltado quien especule que el bloqueo a la vicecoordinadora de la bancada tendría que ver con el hecho de que la agrupación Que siga la democracia —que la legisladora creó y encabezó en el pasado— busca convertirse en partido político. Ya dirán los protagonistas del suceso qué fue lo que realmente motivó los hechos. Andy, por cierto, apareció ayer en un video con **Ricardo Monreal** en el que este último anuncia que se ha reafiliado a Morena. Nos cuentan que también Jiménez hizo su video para informar que se reafilió e informó que los diputados apoyarán en sus distritos, en ese proceso, al partido. ¿Qué tal?

El cambio de nombre

Y resulta que ayer Google Maps, una de las herramienta de localización más usadas en el mundo, reflejó el cambio de nombre del Golfo de México por el de Golfo de América en su versión para Estados Unidos, tras la orden ejecutiva firmada por el presidente **Donald Trump**. Aunque la modificación sólo es visible dentro de territorio estadounidense, en el resto del mundo la plataforma muestra ambas denominaciones. Google justificó el ajuste con el argumento de que sigue una política de actualización conforme a fuentes gubernamentales oficiales. El cambio se da luego de que Trump prometiera renombrar el golfo y declarara el 9 de febrero como el “día del Golfo de América”, en lo que algunos analistas ven como un gesto simbólico de su agenda nacionalista o incluso con afanes expansionistas. Como sea, la decisión ya ha comenzado a generar debate en foros diplomáticos y redes sociales, tanto que las propias redes sociales de la Casa Blanca lo celebraron con mucha emoción. Y todavía quedan cuatro años.